ACLARACIONES N° 1

Se emiten las presentes aclaraciones en respuestas a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora establecida para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019 denominado "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FIREWALLS DE BORDE".**

Consulta N° 1: Con respecto al requerimiento "Deberá poseer una capacidad de Almacenamiento de al menos 250 GB", solicitamos a la convocante considerar soluciones con almacenamiento de al menos 200 GB.
Respuesta N° 1: Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta N° 2: Con respecto a los siguientes requerimientos de seguridad de servidor de correo, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar los mismos como opcionales

Respuesta N° 2: Debido a que los requerimientos son mínimos para funcionalidades antispam y son necesarios para la protección de los servidores de correo de la DNCP, se solicita respetuosamente al oferente cumplir con estos requisitos.

Consulta N° 3: Consultamos respetuosamente a la convocante si posee infraestructura virtual, y de ser así que hipervisor posee con su respectiva versión.

Respuesta N° 3: La DNCP cuenta con infraestructura virtual que es utilizada para sus servicios web y la misma está separada de la red de borde por lo que resulta imposible la integración.

Consulta N° 4: Almacenamiento Deberá poseer una capacidad de Almacenamiento de al menos 250GB.
Para los requerimientos mínimos de almacenamiento no se mencionan las razones de aplicación del Firewall. Existen soluciones que no necesitan funcionar en modo proxy haciendo cache del contenido a inspeccionar, por lo cual se solicita a la convocante la posibilidad de aceptar soluciones que posean SSD del tamaño necesario para poder cumplir con las funcionalidades y rendimientos solicitados.

Respuesta N° 4: Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta N° 5: Rendimiento Throughput de Firewall Mínimo de 5 Gbps

El throughput del Firewall es un parámetro de rendimiento importante pero no el único a tenerse en cuenta. Por lo que se solicita a la convocante la posibilidad de especificar si el rendimiento es Stateful. En caso contrario se solicita la posibilidad de especificar otros rendimientos fundamentales como el IPS throughput, Anti-malware throughput, IMIX throughput, Full DPI throughput.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
C.P. NATHALIA MELOT DÍAZ
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones

Respuesta N° 5: Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta N° 6: Firewall BGP v4. La configuración de BGP debe soportar Autonomous System Path (ASPATH) de 4 bytes.

Para los requerimientos de Firewall no se especifica la razón de uso del protocolo BGP. Teniendo en cuenta que el Firewall no es un equipo destinado a hacer de manera robusta enrutamiento y está orientado al contexto de Seguridad, el mismo suele trabajar con otras soluciones orientadas al contexto de Conectividad. De esta manera el precepto mencionado podría no ser requerido. Por lo que se solicita a la convocante la posibilidad de aceptar soluciones sin requerimientos de enrutamiento robusto y así evitar que la misma incurra en gastos extra.

Respuesta N° 6: Favor remitirse a la Adenda N° 1.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones